

fabrics

arte y literatura

Lázaro Santana: *Destinos*. **Wallace Stevens:** *El hombre de la guitarra azul*. **Santiago Santana:** *Algo sobre mí mismo*. **Larry Quine:** *El alivio*. **Domingo Hernández:** *La excusa de Padre Pedro*. **Ervigio Díaz Marrero:** *Dos relatos*. **José Luis Gallardo:** *Fajardo, un agujero en lo real*. **Libros. Exposiciones.**

número 72. febrero 1978



Luis Carlos

FABLAS, revista de arte y literatura. Núm. 72. Febro., 1978.
Director: Alfredo Herrera Piqué. *Editor - fundador:* Domingo Velázquez. *Redacción:* Domingo Velázquez, Lázaro Santana y José Luis Gallardo.
Apartado postal núm. 11. Las Palmas de Gran Canaria (España)

Este número de FABLAS aparece, como ya es habitual (la excepción se ha convertido en norma) con algún retraso sobre la fecha prevista para su publicación. No tratándose de una revista que recoja la actualidad muy a su filo, tales demoras carecen de importancia: así lo entendemos nosotros, los que hacemos la revista; así lo entienden también los lectores, que no desesperan, en sus semanales visitas a las librerías, de encontrar como sorpresa el número más reciente de nuestra imprevisible revista. Pero en esta ocasión, el retraso aludido viene bien, porque así FABLAS puede (y ahora sí al borde mismo de la actualidad) comentar un hecho recientemente producido en la Región Canaria: la constitución de su Junta.

FABLAS no es una revista política; es una revista cultural —de arte y de literatura, más específicamente. Pero ello no implica que en ocasiones como la presente —excepcional en todos los sentidos, no pueda dejar constancia, aunque sólo sea en una simple nota, de su opinión respecto a lo que ocurre en el ámbito político regional.

Desde hace muchos años, Canarias viene clamando por su autonomía —al igual que lo han hecho las otras nacionalidades que conforman España, el estado español. Nosotros hemos creído siempre que nuestros específicos problemas podrían ser resueltos mejor y con más prontitud mediante gestiones y decisiones realizadas por nosotros mismos. Las grietas que el techo tiene nadie las conoce mejor que quienes habitamos bajo él. Este es un razonamiento correcto; sólo el miedo y la obcecación que han caracterizado a los gobiernos españoles que siempre han sido no lo han contemplado así.

Pues bien: después de mucho pedir y aguardar, se nos ha oído. La respuesta dada a nuestras aspiraciones no es satisfactoria: en eso estamos todos de acuerdo: la preautonomía y el contenido de ésta son aún ambiguos e inciertos. Pero por algo es menester empezar: el futuro nos irá deparando ocasiones de apropiarnos de la construcción de nuestro propio destino.

La Junta de Canarias es la expresión de esa preautonomía. En su constitución se cometieron, como es público, graves irregularidades. ¿Cuáles fueron éstas? Los partidos políticos — UCD y PSOE— que previamente habían hecho un pacto, no se atuvieron a lo que les obligaba la letra del mismo en el momento de las votaciones para elegir a los integrantes de la Junta. Merced a esa maniobra, un sector de UCD —precisamente el que más se había distinguido en trabajar para conseguir el estatuto de autonomía, quedó desplazado, no entró a formar parte de la Junta.

Algunos periódicos de Gran Canaria han interpretado el resultado de este reprobable juego como una grave ofensa inferida por Santa Cruz a la provincia de Las Palmas: según tales medios de comunicación, la división provincial es ahora más evidente e insalvable que nunca; Las Palmas va a ser dominada por Tenerife; allí se hará lo mejor, a nosotros nos darán las migajas, etc., etc. Los alarmantes titulares han llevado a cierto sector de gentes a hablar de la constitución de “Juntas patrióticas” que salgan en defensa de nuestros derechos, procedimiento que recuerda los tiempos aciagos y oscuros de la división provincial. ¿Pero es cierto eso? ¿Lo ocurrido en las Cañadas del Teide implica la aparición súbita de ese abismo entre las provincias Canarias?

No; rotundamente, no. Algunas fuerzas políticas y económicas han malinterpretado el problema que subyace en el fondo de todo este asunto —con buena o mala fe, que en eso no entramos. Cuanto sucedió en la constitución de la Junta de Canarias no es más que la pública proclamación de las corruptelas éticas que dominan a la UCD canaria; la lucha por el poder de dos facciones dentro del mismo partido les ha hecho olvidar

las más elementales normas de supervivencia política. Son los representantes de ese grupo político los que están divididos, y no el pueblo canario; son ellos los que maniobran torpemente para acaparar privilegios (privilegios que acumulan a los que ya gozaron con el régimen anterior), y no una provincia la que actúa, con detrimento de la otra. Los canarios seguimos siendo un solo ser, un solo pueblo, del Hierro a Lanzarote, que advierte cómo sus intereses colectivos son manipulados por facciones políticas rivales para su propia excusa y provecho. En la reacción del hombre de la calle hay estupor y desencanto. Para desgracia nuestra, se dicen unos, esos son los políticos que tenemos; para desgracia nuestra, añaden los más excépticos, acaso también sean esos los políticos que merecemos.

Que la UCD canaria promueva esos desafueros no nos sorprende: durante cuarenta años los hemos contemplado iguales y peores, y, precisamente, ejecutados por los mismos personajes, u otros de parecida entidad, que protagonizan los acontecimientos de hoy, y que ponen en riesgo de credibilidad, con su torpe actuación, los procesos de la democracia. Que la oposición, singularmente el PSOE, participe en ellos no deja de ser una punzante sorpresa. ¿Cuál es su excusa? La estamos aguardando, si alguna hay.

Pero por encima de todo este bochornoso asunto, ciertamente angustioso por lo que cuestiona, está la significación de la Junta. El trabajo que ésta debe promover y realizar es vital para nuestro futuro; y en este clima de cisma provincial, creado artificialmente, su viabilidad va a encontrar serios obstáculos. Urge, pues, arbitrar una solución, llegar a un compromiso. No será difícil solventar diferencias y salvar el tipo. Los políticos tienen siempre ideas brillantes, pretextos que hacen desaparecer las huellas de heridas mejor que el más competente cirujano plástico. Ellos podrán hacer entre ellos un nuevo pacto que satisfaga sus deseos, que contente a todos, de manera que este asunto quede, al menos en apariencia, solventado; nosotros estaremos igualmente satisfechos, después de haber tomado nota de lo sucedido.

Porque lo importante, aquí y ahora, es que la Junta de Canarias comience su andadura; que la preautonomía vaya perfilándose, llenándose de contenido. Así podremos aguantar hasta que en las próximas elecciones, el pueblo canario, fortalecido y alertado por todos los sucesos ocurridos, sepa y pueda finalmente, elegir a sus genuinos representantes, encarnándolos en hombres de escrúpulos, incapaces de subordinar el interés colectivo al suyo personal. Canarias necesita de hombres que estén a su altura. Por las señales que se nos dan, esos hombres no existen hoy —ni en el Poder ni en la Oposición. Pero no debemos desesperar de tenerlos con nosotros en el futuro. El futuro es siempre la tierra de la esperanza.

Abril, 1978